

Fondo de Capitalización Laboral
administrado por
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del
Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

**Estados financieros y
opinión de los auditores**

Al 31 de diciembre de 2020

Fondo de Capitalización Laboral
administrado por
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del
Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

**Estados financieros y
opinión de los auditores**

Al 31 de diciembre de 2020

Fondo de Capitalización Laboral
administrado por
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del
Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

Índice de contenido

	Cuadro	Página
Informe de auditoría emitido por el contador público independiente		1
Estado de situación financiera	A	6
Estado de resultados integrales	B	7
Estado de cambios en el patrimonio	C	8
Estado de flujos de efectivo	D	9
Notas a los estados financieros		10

Informe de auditoría emitido por el contador público independiente

Al Fondo de Capitalización Laboral administrado por Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.
y a la Superintendencia de Pensiones

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Fondo de Capitalización Laboral administrado por Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A. (el Fondo), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2020 así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Fondo de conformidad con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica que es aplicable a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis – Comparabilidad

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 no se presentan comparativos debido a que el transitorio I del Reglamento de Información Financiera aprobado por el CONASSIF en vigencia a partir del 1 de enero de 2020, dispone que “la presentación de los estados financieros intermedios y anuales auditados del 2020 no se requiere en forma comparativa”.

Párrafo de énfasis – Base de contabilidad

Llamamos la atención sobre la nota 2 de los estados financieros, que describe las bases de la contabilidad. Los estados financieros están preparados en cumplimiento de lo requerido por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN). Consecuentemente los estados financieros pueden no ser adecuados para otros propósitos.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

a) Portafolio de inversiones**Asunto clave de auditoría**

El principal activo del Fondo es el portafolio de inversiones, el cual representa el 98% de los activos totales.

Las inversiones se clasifican y contabilizan de acuerdo a la NIIF 9 Instrumentos Financieros, incluyendo el reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas, lo cual requiere la aplicación de una metodología que considera juicios y el uso de supuestos por parte de la administración.

Las estimaciones del valor razonable de estas inversiones son hechas a una fecha determinada basadas en información de mercado y de los instrumentos financieros, y son realizadas por un proveedor de precios autorizado. El valor razonable no refleja primas o descuentos que puedan resultar de la oferta para la venta de instrumentos financieros en particular a una fecha dada. Las valoraciones son la mejor estimación posible del mercado; por su naturaleza involucran incertidumbres y elementos de juicio significativos. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar la valoración.

Respuesta de auditoría

Entre otros procedimientos, efectuamos un proceso de confirmación de saldos del portafolio de inversiones, asimismo, realizamos recálculos de la valoración de mercado de las inversiones; utilizando los valores obtenidos de un proveedor de precios, así como de la amortización de las primas y descuentos.

Evaluamos si la clasificación de las inversiones se ajusta a los flujos de caja contractuales y evaluamos el diseño y aplicación de la metodología para la determinación de la pérdida crediticia esperada, mediante la inspección de la metodología aprobada por la Junta Directiva.

En las notas 3.2, 4, 5, 9.2 y 12, se incluyen las revelaciones sobre el tratamiento contable y otros aspectos relacionados al portafolio de inversiones.

b) Cumplimiento de las disposiciones normativas**Asunto clave de auditoría**

La Operadora debe mantener un cumplimiento de las disposiciones normativas del Fondo, como parte de sus procedimientos de control interno y normativo.

Respuesta de auditoría

Entre otros procedimientos, aplicamos los siguientes:

- Obtuvimos evidencia de auditoría del cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias que, de forma generalmente admitida, tienen un efecto directo en la determinación de cantidades e información materiales a revelar en los estados financieros.
- Aplicamos procedimientos de auditoría en la identificación de posibles casos de incumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias que puedan tener un efecto material sobre los estados financieros.
- Indagamos y obtuvimos respuesta por parte de la administración y los responsables del gobierno corporativo de la Operadora sobre el cumplimiento de dichas disposiciones legales y reglamentarias del Fondo.
- Inspeccionamos las comunicaciones escritas emitidas por el regulador, así como las respuestas por parte del Fondo y su respectivo seguimiento.
- Revisamos asuntos relacionados con el cumplimiento de la normativa aplicable, mecanismos de control interno y análisis de los sistemas automatizados.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno corporativo del Fondo en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia de Pensiones, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad del Fondo de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento.

Los responsables del gobierno corporativo del Fondo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que del Fondo deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno corporativo del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría que planificamos y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo del Fondo una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno corporativo del Fondo, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

El socio del encargo de la auditoría que origina este informe de auditoría emitido por un auditor independiente es Francinne Sojo Mora.

Francinne Sojo
San José, Costa Rica

24 de febrero de 2021

Dictamen firmado por
Francinne Sojo Mora a N° 3386
Pol. 0116 FIG 7 V.30-9-2021
Timbre Ley 6663 §1.000
Adherido al origina



Fondo de Capitalización Laboral
administrado por La
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias
del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2020
(En colones sin céntimos)

Activo	Notas	
Efectivo y Equivalentes de Efectivo		
Cuentas Corrientes en Entidades Financieras Públicas del País		¢ 43,442,537,383
Cuentas Corrientes en Entidades Financieras Privadas del País		7,735,167,440
Total de Efectivo y Equivalentes de Efectivo	9.1 y 14	<u>51,177,704,823</u>
Inversiones en Instrumentos Financieros		
Al Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral		
Ministerio de Hacienda		90,686,533,768
Banco Central de Costa Rica		3,230,067,354
Otros Emisores del Sector Público		6,973,884,761
De Entidades Financieras Privadas del País		26,618,253,270
De Entidades No Financieras Privadas del País		2,841,400,230
Subtotal Inversiones al Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral		<u>130,350,139,383</u>
Al Valor Razonable con Cambios en Resultados		
Fondos de Inversión en Entidades del Sector Privado del País		672,266,977
Subtotal Inversiones Al Valor Razonable con Cambios en Resultados		<u>672,266,977</u>
Productos por Cobrar		
Productos por Cobrar Sobre Inversiones de Emisores Nacionales		2,674,055,306
Total de Productos por Cobrar		<u>2,674,055,306</u>
Total Inversiones en Instrumentos Financieros	3.2, 4, 5 y 9.2	<u>133,696,461,666</u>
Cuentas por Cobrar		
Cuentas por Cobrar		339,440,704
Total Cuentas por Cobrar	9.3	<u>339,440,704</u>
Total Activo		<u>185,213,607,193</u>
Pasivo y Patrimonio		
Pasivo		
Comisiones por Pagar	9.4 y 15	309,977,686
Total Pasivo		<u>309,977,686</u>
Patrimonio		
Cuentas de Capitalización Individual		178,717,179,367
Aportes Recibidos por Asignar		26,717,346
Ajuste por Valuación de Instrumentos Financieros		5,469,541,912
Ajuste por Deterioro de Instrumentos Financieros		690,190,882
Total Patrimonio	9.5	<u>184,903,629,507</u>
Total Pasivo y Patrimonio		¢ <u>185,213,607,193</u>
Cuentas de Orden	10	¢ <u>158,838,635,359</u>

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

Lic. Róger Porras R.,
Gerente General

Lic. Luis G. Jiménez V.,
Auditor Interno

Licda. Cinthya Solano F.,
Directora de Administración



Fondo de Capitalización Laboral
administrado por La
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias
del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

Estado de Resultado Integral

Por el período de un año terminado el 31 de diciembre de 2020

(En colones sin céntimos)

	Notas	
Ingresos Operacionales		
Ingresos Financieros por Inversiones en Instrumentos Financieros		¢ 12,119,270,128
Ganancias por Diferencial Cambiario y Unidades de Desarrollo (UD)	11 y 12	7,621,188,527
Ganancias por Negociación de Inst. Finan. Al Valor Razonable con Cambios en Resultados		44,850,048
Ingresos Financieros por Efectivo y Equivalentes de Efectivo		943,593,002
Ingresos por Disminución de Estimaciones de Inversiones en Instrumentos Financieros		475,976,143
Ganancias por Valoración de Inst. Finan. Al Valor Razonable con Cambios en Resultados		234,261,015
Ganancia Realizada en Instrumentos Financieros ORI		580,404,679
Total Ingresos Operacionales	9.6 y 13	<u>22,019,543,542</u>
Gastos Operacionales		
Pérdidas por Diferencial Cambiario y Unidades de Desarrollo (UD)	11 y 12	5,856,436,540
Gastos por Estimación de Deterioro de Inversiones en Instrumentos Financieros		1,166,167,025
Pérdidas por Valoración de Inst. Finan. Al Valor Razonable con Cambios en Resultados		244,847,229
Pérdida Realizada en Instrumentos Financieros ORI		1,601
Total Gastos Operacionales	9.7	<u>7,267,452,395</u>
Rendimiento Antes de Comisiones		14,752,091,147
Comisiones		
Comisiones Ordinarias	3.9 y 15	3,370,687,351
Rendimiento Neto del Período		¢ <u>11,381,403,796</u>
Otros Resultados Integrales, Neto de Impuesto		
Ajuste por Valuación de Inversiones al Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral	3.6	846,545,455
Resultados Integrales Totales de Período		¢ <u>12,227,949,251</u>

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

Lic. Róger Porras R.,
Gerente General

Lic. Luis G. Jiménez V.,
Auditor Interno

Licda. Cinthya Solano F.,
Directora de Administración

Fondo de Capitalización Laboral
administrado por La
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias
del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.
Estado de Cambios en el Patrimonio
Por el período de un año terminado el 31 de diciembre de 2020
(En colones sin céntimos)

		Ajustes al patrimonio					
		Cuentas de capitalización individual	Aportes recibidos por asignar	Utilidad (pérdida) del período	Plusvalías o (minusvalías) no realizada por valoración a mercado	Ajuste por deterioro de instrumentos financieros	Total del patrimonio
Notas							
Saldos al 31 de diciembre de 2019	13	171,669,273,768	26,726,552	0	4,622,996,457	0	176,318,996,777
Ajustes por implementación del RIF	¢	0	0	0	0	1,033,392,022	1,033,392,022
Saldos al 01 de enero de 2020		171,669,273,768	26,726,552	0	4,622,996,457	1,033,392,022	177,352,388,799
Resultado del Período		0	0	11,381,403,796	0	0	11,381,403,796
Capitalización de Utilidades		11,381,403,796	0	(11,381,403,796)	0	0	0
Aportes de Afiliados		88,312,057,934	136,394	0	0	0	88,312,194,328
Retiros de Afiliados		(92,645,556,131)	(145,600)	0	0	0	(92,645,701,731)
Asignación de Aportes Recibidos		0	0	0	0	0	0
Subtotal		178,717,179,367	26,717,346	0	4,622,996,457	1,033,392,022	184,400,285,192
Otros Resultados Integrales							
Ajuste por Valuación de Inversiones al Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral		0	0	0	846,545,455	0	846,545,455
Ajuste por Deterioro de Instrumentos Financieros		0	0	0	0	(343,201,140)	(343,201,140)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	9.5	178,717,179,367	26,717,346	0	5,469,541,912	690,190,882	184,903,629,507

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

Lic. Róger Porras Rojas.,
Gerente General

Lic. Luis G. Jiménez V.,
Auditor Interno

Licda. Cinthya Solano F.,
Directora de Administración

Cuadro D

Fondo de Capitalización Laboral
administrado por La
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias
del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

Estado de Flujos de Efectivo

Por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2020
(En colones sin céntimos)

	Nota
Fuentes (usos) de Efectivo	
Actividades de Operación	
Rendimiento Neto del Período	¢ 11,381,403,796
Partidas Aplicadas a Resultados que no Requieren Uso de Fondos	
Ajuste por Valuación de Inversiones al Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado	846,545,455
Ajuste por Deterioro de Instrumentos Financieros	690,190,882
Total Partidas Aplicadas a Resultados que no Requieren Uso de Fondos	<u>1,536,736,337</u>
Efectivo Provisto (usado) por Cambios en:	
Cuentas por Cobrar	46,161,156
Comisiones por Pagar	18,643,068
Efectivo Neto Provisto por las Actividades de Operación	<u>12,982,944,357</u>
Actividades de Inversión:	
Instrumentos Financieros - Al Valor Razonable con Cambios en el Otro Resultado Integral	21,924,168,863
Instrumentos Financieros - Al Valor Razonable con Cambios en Resultados	3,955,431,756
Productos y dividendos por cobrar	727,849,090
Efectivo Neto Provisto por las Actividades de Inversión	<u>26,607,449,709</u>
Actividades de financieras:	
Aportes Recibidos de Afiliados	88,312,194,328
Retiros Efectuados por Afiliados	(92,645,701,731)
Efectivo Neto Usado para las Actividades de Financiamiento	<u>(4,333,507,403)</u>
Variación Neta en Efectivo y Equivalentes de Efectivo	35,256,886,663
Efectivo y Equivalentes de Efectivo al Inicio del Período	15,920,818,160
Efectivo y Equivalentes de Efectivo al Final del Período	8 ¢ <u>51,177,704,823</u>

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

Lic. Róger Porras R.,
Gerente General

Lic. Luis G Jiménez V.,
Auditor Interno

Licda. Cinthya Solano F.,
Directora de Administración

Fondo de Capitalización Laboral
administrado por
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del
Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2020
(En colones sin céntimos)

Nota 1 Bases de presentación y principales políticas contables

El Fondo de Capitalización Laboral (el Fondo) consiste en un sistema de capitalización individual constituido por las contribuciones de los patronos según se establece en el título II de la Ley de Protección al Trabajador (LPT), y los rendimientos o productos de las inversiones, una vez deducidas las comisiones. Las actividades de inversión son administradas por la Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S. A. (la Operadora, Popular Pensiones).

La Operadora fue constituida en 1993 y autorizada para operar en 1996 bajo las leyes de la República de Costa Rica. Como operadora de planes de pensiones está supeditada a las disposiciones de la Ley No.7523 del Régimen Privado de Pensiones Complementarias y Reformas, de la Ley Reguladora del Mercado de Valores y del Código de Comercio, la Ley de Protección al Trabajador (LPT) No.7983 y por las normas y disposiciones de la Superintendencia de Pensiones (SUPEN). Sus oficinas principales se ubican en San José, Costa Rica. Su principal actividad es la administración de planes de pensiones complementarias y ofrecer los servicios adicionales a los afiliados del Fondo.

La Ley Reguladora del Mercado de Valores (LRMV) No.7732 estableció que toda operadora de planes de pensiones complementarias se debe constituir como sociedad anónima autorizándose a los bancos públicos a constituir estas sociedades. En cumplimiento con esa ley, el Banco Popular y de Desarrollo Comunal (el Banco, Banco Popular) constituyó la Operadora como sociedad anónima en octubre de 1999 e inició operaciones en el 2000.

Nota 2 Base de presentación

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la SUPEN, que es una base comprensiva de contabilidad diferente de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC), de las cuales indicamos las principales diferencias en la nota 16.

A partir del 1 de enero de 2020 entró en vigencia el Reglamento de Información Financiera (RIF) actualizando la base contable de las entidades reguladas del sistema financiero a una versión actualizada de las NIIF, para la presentación y clasificación de los estados financieros, lo cual puede generar dificultades para realizar la comparabilidad de la información en la aplicación de las nuevas NIIF.

El CONASSIF mediante artículos 6 y 5 de las actas de las sesiones 1442-2018 y 1443-2018 ambas celebradas el 11 de setiembre de 2018 aprobó el Reglamento de Información Financiera, el cual entra en vigor a partir del 1 de enero de 2020.

El Reglamento tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Nota 3 Principales políticas contables

3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

Las actividades de operación en el estado de flujos de efectivo se presentan por el método indirecto. Para este propósito se consideran como efectivo y equivalentes de efectivo los saldos en cuentas bancarias.

3.2 Inversiones en valores

Deterioro en el valor de los activos (ver 3.7)

A partir de enero de 2020 los instrumentos financieros se registran de acuerdo con lo establecido en la NIIF 9 Instrumentos Financieros y el modelo de negocio determinado por Popular Pensiones, S.A.

Clasificación y Medición: De acuerdo con el modelo de Negocio y las características contractuales de los flujos de efectivo, los activos financieros de los portafolios de inversión se clasifican en las siguientes tres categorías:

Costo Amortizado: Estos activos financieros se mantienen y son administrados, dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo consiste recuperar los flujos de efectivo contractuales. Pueden presentarse ventas esporádicas de estos portafolios, sin que se invalide el modelo de negocio. Estos activos requieren de una estimación de deterioro.

Valor Razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI): Estos activos financieros se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo busca ambos propósitos: mantenerlos para recuperar los flujos contractuales y a su vez para venderlos. Estos activos requieren de una estimación por deterioro.

Valor Razonable con cambios en resultados: Esta es la categoría residual bajo NIIF 9 y se trata de todos los demás activos que no cumplieron con las pruebas SPPI, así como aquellos que inicialmente se optó por llevarlos en esta categoría. Estos activos no requieren de una estimación por deterioro.

Las inversiones se valoran a precio de mercado utilizando el vector de precios proporcionado por el Proveedor de Precios contratado, que a la fecha de elaboración de estas notas es VALMER. Se registrará un deterioro en la Inversiones de acuerdo con la categorización.

El efecto de la valoración a precio de mercado de las inversiones se incluye en una cuenta patrimonial.

3.3 Amortización de primas y descuentos

Las primas y descuentos de las inversiones en valores se amortizan por el método de interés efectivo.

3.4 Ingresos y gastos por intereses

Los intereses sobre las inversiones en valores se registran por el método de acumulación o devengado, con base en la tasa de interés pactada. Los ingresos y gastos generados por primas y descuentos en las inversiones mantenidas al vencimiento se amortizan por el método del interés efectivo.

3.5 Aportes recibidos por asignar

Los movimientos por recaudación que se registran transitoriamente en tanto se corrobora que los documentos e información de los afiliados se encuentran en orden para su posterior traslado a las cuentas individuales.

3.6 Ganancias o pérdidas no realizadas por valuación

Las ganancias o pérdidas que surgen de la variación en el valor razonable de las inversiones en instrumentos financieros con cambios en otros resultados integrales son llevadas a la cuenta de patrimonio Plusvalía (minusvalía) no realizada. Cuando se vende el activo financiero, al vencimiento o su recuperación, se liquida por resultados del período la ganancia o pérdida neta registrada en la cuenta patrimonial.

3.7 Deterioro en el valor de los activos Financieros

La NIIF 9 incorpora nuevos requerimientos para la valoración de deterioro y estimación por pérdidas esperadas de activos financieros de una entidad, respondiendo a la necesidad de estimaciones más exactas sobre las pérdidas crediticias esperadas.

Con el objetivo de solventar este hecho, vislumbrado como una debilidad contable de la NIC 39, la NIIF 9 innova con una metodología “Forward-Looking” (FL), denominada así porque incorpora un elemento de proyección, pues además de tomar en cuenta información histórica y las condiciones actuales, se consideran también pronósticos macroeconómicos y la proyección de pérdidas a futuro. El enfoque que plantea la NIIF 9 ocasiona para cada activo financiero se reconozca un riesgo crediticio implícito y, por consiguiente, una probabilidad de pérdida asociada.

De esta manera, es imperativa una estimación para cada activo financiero - independientemente de sus características- y, es la magnitud de dicha estimación la que dependerá de las condiciones de deterioro del activo. Al respecto, la Norma establece que una entidad deberá estimar un valor por pérdidas de un instrumento financiero igual a las pérdidas crediticias esperadas durante un período de 12 meses o de por vida (lifetime), dependiendo de si ha habido o no un incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Ver [NIIF 9, 5.5.3].

El concepto de Pérdidas Esperadas de por vida es relativamente nuevo e introduce una mayor complejidad en el procedimiento de estimación. El modelo de deterioro resultante estima pérdidas futuras con base en pérdidas incurridas (información histórica), condiciones económicas actuales (ciclo crediticio), y ajustes que responden a escenarios macroeconómicos, que brindan una perspectiva incondicional de la evolución de las pérdidas. Como consecuencia, se logra un reconocimiento más temprano y riguroso de las pérdidas crediticias

Metodología de Pérdida Esperada

La estimación de la Pérdida Esperada (“Expected Credit Loss”, “ECL”) mediante la siguiente fórmula:

$$ECL = \sum_{t=1}^T PD_t * LGD_t * EAD_t * D_t$$

Donde:

PD_t : Probabilidad marginal de default en el momento t.

LGD_t : Pérdida dado el incumplimiento en el momento t.

EAD_t : Exposición al momento del default en el momento t.

D_t : Factor de descuento en el momento t.

$$ECL = \sum_{t=1}^T PD_t * LGD_t * EAD_t * D_t$$

Modelo de deterioro de inversiones:

Bajo el enfoque general de la NIIF 9, se calcula la Pérdida Esperada a 12 meses o de por vida (“lifetime”) de los instrumentos de inversión dependiendo de la severidad del cambio del riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial:

- Etapa 1: Pérdida Esperada a 12 meses si el riesgo de crédito no ha incrementado desde el momento de la originación.
- Etapa 2: Pérdida Esperada de por vida si el riesgo de crédito ha incrementado de forma significativa desde el momento de la originación.
- Etapa 3: Pérdida Esperada de por vida si los instrumentos se encuentran deteriorados.

3.8 Valor cuota

El valor cuota se determina diariamente al final del día de acuerdo con la variación de los activos menos pasivos entre el número de cuotas del día y se utiliza al día siguiente para calcular el número de cuotas representativas de los aportes recibidos de cada afiliado según lo establecido por la SUPEN.

3.9 Comisión por administración

El Fondo debe cancelar a la Operadora una comisión por administración calculada sobre el saldo administrado. Tal comisión se reconoce sobre la base de devengado y se calcula diariamente. (Ver nota 8 y 9.4).

3.10 Transacciones en monedas extranjeras

La moneda funcional del Fondo es el colón costarricense. Las transacciones en monedas extranjeras se reconocen al tipo de cambio de compra vigente a la fecha de la transacción. Diariamente se revisan los saldos en monedas extranjeras para actualizar el tipo de cambio con el cual están medidas.

3.11 Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF y con la normativa emitida por el CONASSIF y la SUPEN requiere registrar estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, y los montos de los ingresos y gastos durante el período. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

3.12 Límites de inversión

Los límites de inversión se rigen de conformidad con las disposiciones del Reglamento de Inversiones de Gestión de Activos emitido por la Superintendencia de Pensiones así como por, la Política de Inversiones autorizada por el órgano que corresponda, de la Operadora de Pensiones.

3.13 Errores

La corrección de errores que se relacionan con períodos anteriores se ajusta conforme a los saldos de utilidades acumuladas al inicio del período. El importe de las correcciones que se determine que son del período corriente es incluido en la determinación del resultado del período. Los estados financieros de períodos anteriores son ajustados para mantener comparabilidad.

3.14 Moneda

Los registros de contabilidad son llevados en colones costarricenses (¢), que es la moneda de curso legal en la República de Costa Rica. Las transacciones en monedas extranjeras son registradas al tipo de cambio compra vigente por el Banco Central Artículo 12 del RIF, a la fecha de la transacción y los saldos pendientes son ajustados diariamente al tipo de cambio de compra, y la diferencia de cambio resultante es liquidada por resultados de operación.

3.15 Período económico

El período económico del Fondo inicia el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre del mismo año.

Nota 4 Inversiones en valores

La composición del portafolio de inversiones al 31 de diciembre de 2020 se presenta a continuación:

A) Portafolio 2020

Emisor	Instrumento	Entre	0 y 1 año	Entre	1 y 5 años	Entre	5 y 10 años	Mayor a 10 años	Valor en libros
ALDSF	ilm1\$	¢	-	-	-	-	-	141,792,723	141,792,723.00
AUSOL	bas\$a		-	-	-	85,455,089	-	-	85,455,089.00
BCCR	bem		1,024,988,550	-	-	-	-	-	1,024,988,550.00
	bemv		-	85,284,492	-	-	2,119,794,312	-	2,205,078,804.00
BNCR	bnc5d		4,888,855,536	-	-	-	-	-	4,888,855,536.00
BPROM	bp5kc		5,067,233,900	-	-	-	-	-	5,067,233,900.00
BSJ	bsjch		3,499,110,090	-	-	-	-	-	3,499,110,090.00
CAFSa	ci		349,986,903	-	-	-	-	-	349,986,903.00
	ci\$		70,210,063	-	-	-	-	-	70,210,063.00
CFLUZ	bcbf2		-	184,984,390	-	-	-	-	184,984,390.00
FCRED	bfc19		-	-	-	14,508,540,360	-	-	14,508,540,360.00
FGSFI	cre\$1		-	-	-	-	134,850,814	-	134,850,814.00
FIFCO	bfc3c		-	643,047,945	-	-	-	-	643,047,945.00
	bfc4c		-	1,136,695,947	-	-	-	-	1,136,695,947.00
FPTG	bpge\$		-	556,004,282	-	-	-	-	556,004,282.00
G	tp		8,133,327,520	36,791,040,210	-	2,211,941,655	-	-	47,136,309,385.00
	tp\$		1,910,296,488	16,087,647,841	-	-	-	-	17,997,944,329.00
	tpas		15,503,100,000	-	-	7,524,238,950	-	-	23,027,338,950.00
	tptba		-	-	-	198,402,604	2,326,538,500	-	2,524,941,104.00
ICE	bic6		-	500,240,695	-	-	-	-	500,240,695.00
	bice		1,399,804,140	-	-	-	-	-	1,399,804,140.00
MADAP	bmau7		3,543,368,920	-	-	-	-	-	3,543,368,920.00
PSFI	finpo		-	-	-	-	395,623,441	-	395,623,441.00
Total general		¢	45,390,282,110	55,984,945,802		24,528,578,658	5,118,599,790		131,022,406,360

Comentario analítico 2020

Comentario sobre los acontecimientos económicos

En el primer trimestre del 2020, el mundo se vio sorprendido por la peor pandemia en un siglo. Los gobiernos se vieron obligados a imponer cuarentenas y restricciones para tratar de contener los contagios de Covid-19, provocando una dramática contracción económica. Por su parte, luego de una década de prosperidad, entre febrero y marzo los mercados de valores internacionales experimentaron una de las peores caídas de la historia.

Ante la situación, las principales economías reaccionaron con una intervención fiscal y monetaria sin precedentes. Lo anterior, sumado al rápido desarrollo de múltiples vacunas contra el nuevo coronavirus, provocó una de las recuperaciones más rápidas de los mercados, con la convicción de que la pandemia no desencadenaría una crisis financiera más grave. Lo anterior contrasta con una recuperación económica más gradual y dispareja, pues a pesar de que las campañas de vacunación ya dieron inicio en varios países, la pandemia no se ha logrado controlar completamente, con un incremento de casos y fallecimientos principalmente en Estados Unidos y Europa.

Entre otros acontecimientos importantes del año, destaca la victoria del demócrata Biden en las elecciones presidenciales de Estados Unidos, mientras que, en Europa finalmente se alcanzó un tratado comercial sobre el Brexit días antes de la fecha límite del 31 de diciembre.

Al cierre del año, el S&P 500 registró un incremento anual de 16.26%, mientras que el Nikkei 225 subió 16.01% y el Euro Stoxx 50 tuvo una caída de -5.14%. En términos económicos, se espera un retorno al crecimiento global en el 2021.

A nivel local, una de las mayores vulnerabilidades de la economía costarricense es su sostenibilidad fiscal y la situación generada por la pandemia lo ha dejado en evidencia. Desde 2018 se ha dado en un proceso de reforma, con el objetivo de entrar en una senda de disminuciones de las cifras fiscales, sin embargo, esto no ha sido suficiente para hacer frente al impacto de la pandemia. La reducción de los ingresos tributarios y mayores gastos para la atención de los sectores afectados han generado un crecimiento más rápido del déficit fiscal (8.3% del PIB a diciembre), lo que a su vez ha acelerado el endeudamiento del Estado (69.7% del PIB a diciembre).

En cuanto a la actividad económica, es importante agregar que, según la información del Banco Central, la tendencia ciclo del Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE) registró para noviembre de 2020 una tasa de decrecimiento interanual del 6.5%, reflejando los efectos que han tenido las medidas de confinamiento y restricción al movimiento de la población adoptadas desde mediados de marzo del 2020, para contener la propagación de covid-19 sobre la producción nacional. El punto más bajo del IMAE fue durante junio y julio con una cifra de -7.2% en cada mes, la mayor caída que se registra en la vida de esta variable, que nació en enero de 1991. Desde ese momento, la actividad ha venido en una contracción menos severa, pero recuperándose lentamente. En la última revisión del Programa Macroeconómico el Banco Central estimaba que la producción nacional caería durante el 2020 en un 5%, mientras que para el 2022 espera una recuperación del 2.3%.

El tipo de cambio tuvo una clara tendencia al alza durante la mayor parte del año, durante este periodo el macroprecio experimentó una depreciación del 7.09%, por lo que al finalizar el año se pagaban ₡40.44 más por cada dólar con respecto al cierre del 2019. Este comportamiento del colón hacia la depreciación inició en las últimas semanas de abril, cuando empezó a ser más evidente el impacto de la pandemia en el país. Varios factores han influido en la tendencia al alza experimentada en el tipo de cambio. En primer lugar, se ha generado una contracción de la oferta de dólares tanto por la caída de las importaciones y el turismo, como por una menor inversión extranjera directa; además, la complicada situación política y fiscal que enfrenta el país genera incertidumbre en los mercados y en las personas, lo que provoca que se refugien en el dólar como mecanismo de defensa, presionando la demanda de la divisa.

El efecto ha sido compensado parcialmente por el ahorro en la factura petrolera del país, como consecuencia de la reducción en los precios internacionales de los combustibles. Por otra parte, el Banco Central tiene una posición relativamente robusta de reservas monetarias que al inicio de la pandemia se había visto fortalecida por el ingreso de préstamos externos conseguidos por el Gobierno para la atención de la emergencia, sin embargo, durante 2020 el saldo de las Reservas Internacionales Netas (RIN) se ha visto reducido en más de \$1,687.7 millones (19%), dejando al Central con una posición más comprometedora para contrarrestar cambios abruptos en el tipo de cambio en el futuro. La reducción en el saldo de las reservas se explica principalmente por los esfuerzos que ha tenido que hacer la entidad para controlar el precio del dólar y la escasez de divisas que ha encontrado en las ventanillas de los intermediarios cambiarios para restituir las reservas que le ha vendido al Sector Público No Bancario (SPNB).

En cuanto a la inflación, según los datos publicados por el Instituto Costarricense de Estadística y Censos (INEC), el Índice de Precios al Consumidor (IPC) concluyó el 2020 con una variación interanual de 0.89%. En el 2020, la inflación se mantuvo por debajo de la meta BCCR ($3\% \pm 1p.p$). Según el Central, este comportamiento es coherente con la agudización de las presiones desinflacionarias desde abril, provocadas por la pandemia. Entre dichas presiones, la entidad destaca: i) la baja inflación mundial; ii) la tasa de desempleo nacional en niveles históricamente altos; y iii) el crédito al sector privado estancado, congruente con la incertidumbre de oferentes y demandantes sobre la profundidad y duración de la pandemia y de las medidas adoptadas para contener su propagación.

Con relación a las tasas de interés, es importante destacar que la Tasa de Política Monetarias (TPM) cerró este año en 0.75%, el nivel más bajo de los últimos diez años. La Junta Directiva del Banco Central acordó realizar tres disminuciones de la tasa de referencia, la cual comenzó el año en 2.75%. La autoridad monetaria indicó que en la coyuntura actual es conveniente intensificar su política expansiva y contracíclica. Mantener en niveles bajos la TPM tiene como fin seguir presionando a la baja las tasas de interés en el mercado, y de esa forma aliviar la situación financiera de los hogares y las empresas que se han visto impactadas de manera directa ante la crisis sanitaria del COVID-19.

La Tasa Básica Pasiva (TBP) ha tenido una reducción sustancial que empezó a ser más evidente el 20 de febrero anterior cuando cayó 70 p.b. hasta ubicarse en 4.95%. Dicha disminución, es la más relevante desde que se modificó la metodología de cálculo, a finales del 2012. Posteriormente, la tasa experimentó una tendencia a la baja hasta alcanzar el 08 de octubre anterior 3.25%, el nivel más bajo registrado desde hace más de cuarenta años. Desde mediados de octubre y durante el mes de diciembre aumentó 25 puntos base, hasta alcanzar el 3.50% con que cerró el periodo.

A pesar de que durante el mes de diciembre se inició la campaña de vacunación contra el coronavirus a nivel nacional, aún existe incertidumbre acerca de la profundidad y duración que tendrá la crisis sanitaria sobre la economía nacional. La ruta hacia la recuperación no será fácil, es claro que deberá haber un balance entre la contención del virus y la reapertura de la economía, sin embargo, si se logra gestionar de una manera estratégica, Costa Rica tiene la oportunidad de lograr cambios estructurales que le permitan evolucionar hacia un país que brinda mayor bienestar para sus habitantes en el mediano y largo plazo.

Aspectos que determinaron el comportamiento del portafolio

Las inversiones en valores se registran a su valor de mercado. Las ganancias o pérdidas, producto de la valoración se registran en la cuenta patrimonial; cuando la inversión se vende, la ganancia o pérdida realizada se registra en el estado de resultados. Las ganancias o pérdidas no realizadas se utilizan, junto con el rendimiento neto del periodo para el cálculo del valor cuota. Cabe adicionar que estas ganancias se realizan solo si se venden los instrumentos, lo cual ejecuta la ganancia.

Durante el periodo terminado al 31 de diciembre de 2020, el Fondo cumplió satisfactoriamente con la metodología de cálculo de la valoración a precios de mercado de los portafolios de inversión y su correspondiente registro contable.

La rentabilidad de los últimos doce meses a diciembre de 2020 es de 10.32%, inferior al 12.35% alcanzado doce meses atrás. Esta menor rentabilidad responde al aumento en la percepción de riesgo e incertidumbre que presiona el precio de los bonos a la baja, lo cual ha sido compensado por el aporte extra que brinda la devaluación al segmento en dólares, no obstante, si ha habido una baja en el rendimiento ofrecido, comparado con el año previo.

Nota 5 Cuadro resumen de límites de inversión en valores

La clasificación del portafolio de inversiones, de acuerdo con los sectores y límites definidos en el Reglamento de Gestión de Activos, se presenta a continuación:

Al 31 de diciembre de 2020

OPERADORA DE PENSIONES DEL BANCO POPULAR

FCL
Colones
dic-20

	%	Valor Nominal	%
	Límite Permitido	Invertido	Por Invertir ó Exceso
Sector Público Local			
BCCR		1.74%	
G		48.96%	
Total	80.00%	50.71%	29.29%
Resto del Sector Público			
BNCR	10.00%	2.64%	7.36%
CFLUZ	10.00%	0.10%	9.90%
ICE	10.00%	1.03%	8.97%
Total	20.00%	3.77%	16.23%
Total Sector Público Local	80.00%	54.48%	25.52%
Sector Privado			
ALDSF	10.00%	0.08%	9.92%
AUSOL	10.00%	0.05%	9.95%
BPROM	10.00%	2.74%	7.26%
BSJ	10.00%	1.89%	8.11%
CAFSA	10.00%	0.23%	9.77%
FCRED	10.00%	7.83%	2.17%
FGSFI	10.00%	0.07%	9.93%
FIFCO	10.00%	0.96%	9.04%
FPTG	10.00%	0.30%	9.70%
MADAP	10.00%	1.91%	8.09%
PSFI	10.00%	0.21%	9.79%
Total	100.00%	16.27%	83.73%
Sector Internacional			
Total	25.00%	0.00%	25.00%
	%	Valor Nominal	%
	Límite Permitido	Invertido	Por Invertir ó Exceso
Código de Límite Deuda Individualizada	10%	0.23%	9.77%
Código Límite de Recompras	5%	0.00%	5.00%
Código Límite de Prestamo de Valores	5%	0.00%	5.00%
Código Límite de Notas Estructuradas	5%	0.00%	5.00%
Código del Deuda Estandarizada Nivel III	5%	0.00%	5.00%
Código Titulo representativo de propiedad Nivel I	25%	0.00%	25.00%
Código Sub-límite Títulos Fondos y vehículos de inversión financieros Loc	5%	0.00%	5.00%
Código Titulo representativo de propiedad Nivel II	10%	0.36%	9.64%
Código Titulo representativo de propiedad Nivel III	5%	0.00%	5.00%
Código Administradores externos	10%	0.00%	10.00%

Nota 6 Custodia de valores

Los títulos valores que respaldan las inversiones del Fondo se encuentran depositados en entidades de custodia en cuentas específicas para el Fondo, donde tienen acceso al sistema de custodia que permite hacer consultas sobre los instrumentos financieros ahí depositados.

Los títulos valores que respaldan las inversiones del Fondo se encuentran custodiados en BN Custodio y BPDC Custodio, donde se tiene acceso al sistema de custodia que permite hacer consultas sobre los instrumentos financieros ahí depositados.

La Operadora deposita oportunamente en la custodia especial para el Fondo los valores que respaldan las inversiones y prepara conciliaciones de los instrumentos financieros custodiados respecto de los registros contables.

Nota 7 Rentabilidad del Fondo

El cálculo de la rentabilidad mensual del Fondo se efectúa de acuerdo con la metodología establecida por la SUPEN, en donde se definen las disposiciones generales acerca del cálculo de la rentabilidad de los fondos administrados. Este rendimiento resulta de la variación del valor cuota promedio de los últimos doce meses.

La metodología utilizada para el cálculo del valor cuota bruto es la dispuesta por la SUPEN para determinar los rendimientos diarios del Fondo, lo cual se verifica mediante la conciliación de la totalidad de las cuotas acumuladas del activo de afiliados en relación con el archivo neto del Fondo.

De acuerdo con esa metodología, la rentabilidad nominal del Fondo en diciembre de 2020 es de 10.32%.

Nota 8 Comisiones

Al 31 de diciembre de 2020 la Operadora devenga comisión por administración de 2% sobre saldo administrado. (Ver nota 3.9 y 9.4).

Nota 9 Composición de los rubros de los estados financieros

9.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de 2020 la cuenta de efectivo y equivalentes de efectivo se compone del efectivo en cuentas corrientes en entidades financieras públicas y privadas del país por \$51,177,704,823.

9.2 Inversión en valores

Al 31 de diciembre de 2020 las inversiones en valores se detallan como sigue:

Al Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral

Ministerio de Hacienda	¢	90,686,533,768
Banco Central de Costa Rica		3,230,067,354
Otros Emisores del Sector Público		6,973,884,761
De Entidades Financieras Privadas del País		26,618,253,270
De Entidades No Financieras Privadas del País		2,841,400,230
Subtotal Inversiones al Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral (1)		<u>130,350,139,383</u>

Al Valor Razonable con Cambios en Resultados

Fondos de Inversión en Entidades del Sector Privado del País		672,266,977
Subtotal Inversiones Al Valor Razonable con Cambios en Resultados (1)		<u>672,266,977</u>

Productos por Cobrar

Productos por Cobrar Sobre Inversiones de Emisores Nacionales		2,674,055,306
Total de Productos por Cobrar		<u>2,674,055,306</u>

Total Inversiones en Instrumentos Financieros	¢	<u>133,696,461,666</u>
(1) Ver nota 4 y 18		

9.3 Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2020 las cuentas por cobrar se detallan así:

Cuentas por Cobrar por impuesto sobre la renta (1)	¢	339,440,704
Total Cuentas por Cobrar	¢	<u>339,440,704</u>

(1) Debido a la entrada en vigencia de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, para las emisiones colocadas a partir del 1° de julio de 2019, los porcentajes de retención por impuesto sobre la renta (ISR) cambiaron de la siguiente manera:

- De un 0% a un 7% para las emisiones del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda (SFNV) en colones.
- De un 8% a un 15% para las demás emisiones locales.

Las emisiones colocadas antes de dicha Ley siguen calculando un 8% y las emisiones del SFNV en colones, también colocadas antes de la Ley, siguen calculando 0%.

9.4 Comisiones por pagar

Las comisiones por pagar a la Operadora por €309,977,686 al 31 de diciembre de 2020 corresponden a sumas adeudadas a la Operadora por la administración de los recursos del Fondo.

9.5 Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2020 el patrimonio se compone de:

Cuentas de Capitalización Individual	€	178,717,179,367
Aportes Recibidos por Asignar		26,717,346
Ajuste por Valuación de Instrumentos Financieros		5,469,541,912
Ajuste por Deterioro de Instrumentos Financieros (1)		690,190,882
Total Patrimonio	€	<u>184,903,629,507</u>

(1) Ver nota 9.6 y 9.7.

9.6 Ingresos operacionales

En el período de un año terminado el 31 de diciembre de 2020 los ingresos del Fondo se detallan así:

Ingresos Financieros por Inversiones en Instrumentos Financieros	€	12,119,270,128
Ganancias por Diferencial Cambiario y Unidades de Desarrollo (UD) (1)		7,621,188,527
Ganancias por Negociación de Inst. Finan. Al Valor Razonable con Cambios en Resultados		44,850,048
Ingresos Financieros por Efectivo y Equivalentes de Efectivo		943,593,002
Ingresos por Disminución de Estimaciones de Inversiones en Instrumentos Financieros (2)		475,976,143
Ganancias por Valoración de Inst. Finan. Al Valor Razonable con Cambios en Resultados		234,261,015
Ganancia Realizada en Instrumentos Financieros ORI		580,404,679
Total Ingresos Operacionales	€	<u>22,019,543,542</u>

(1) Ver nota 12 (Riesgo tipo cambio).

(2) Corresponde a la aplicación del ajuste por deterioro de las inversiones aplicación del RIF.

9.7 Gastos operacionales

Los gastos operacionales en el período de un año terminado el 31 de diciembre de 2020 consisten en:

Pérdidas por Diferencial Cambiario y Unidades de Desarrollo (UD) (1)	¢ 5,856,436,540
Gastos por Estimación de Deterioro de Inversiones en Instrumentos Financieros (2)	1,166,167,025
Pérdidas por Valoración de Inst. Finan. Al Valor Razonable con Cambios en Resultados	244,847,229
Pérdida Realizada en Instrumentos Financieros ORI	1,601
Total Gastos Operacionales	¢ 7,267,452,395

(1) Ver nota 12 (Riesgo tipo cambio).

(2) Corresponde a la aplicación del ajuste por deterioro de las inversiones aplicación del RIF.

Nota 10 Cuentas de orden

Al 31 de diciembre de 2020 las cuentas de orden se componen de:

Valor Nominal de los Títulos en Custodia	¢ 124,961,994,245
Valor Nominal de los Cupones en Custodia	33,876,641,114
Total	¢ 158,838,635,359

Nota 11 Monedas extranjeras

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica. La paridad del colón con el dólar de los Estados Unidos de América se determina en un mercado cambiario libre, bajo la supervisión del Banco Central de Costa Rica.

Al 31 de diciembre de 2020 ese tipo de cambio se estableció en ¢610.53 y ¢617.30 para la compra y venta de dólares.

Nota 12 Instrumentos financieros y riesgos asociados

La Norma Internacional de Información Financiera 7 (NIIF 7) “Instrumentos Financieros: Información a revelar” establece ciertas revelaciones que permiten al usuario de los estados financieros evaluar la importancia de los instrumentos financieros para el Fondo, la naturaleza y alcance de sus riesgos y cómo maneja tales riesgos. Un resumen de las principales revelaciones relativas a los instrumentos financieros y riesgos asociados es el siguiente:

Todas las inversiones disponibles para la venta son reconocidas a su valor justo, y todos los cambios en las condiciones del mercado afectan directamente el valor cuota del Fondo.

El 2 de noviembre del 2018 fue publicado en La Gaceta el Reglamento de Gestión de Activos, motivo por el cual durante el 2020 Popular Pensiones estuvo trabajando en la implementación de los nuevos requisitos establecidos en el mismo.

En el lado de la administración de los riesgos para atender este nuevo reglamento, se realizaron varios trabajos, entre los cuales se pueden citar: la valoración de riesgos operativos, legales y financieros de los instrumentos de administración de liquidez y la evaluación de la asignación estratégica de activos y benchmark tanto para el mercado local como mercado internacional.

Durante todo el año 2020 Popular Pensiones estuvo realizando un amplio seguimiento a los indicadores de riesgo de la cartera de inversiones, tanto a nivel local como a nivel internacional.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor justo de estos instrumentos fluctúe como resultado del cambio en tasas de interés, tipos de cambio o en el valor de los instrumentos de capital en el mercado. Las pérdidas pueden ocurrir debido a la diferencia en los precios de mercado o a movimientos en los llamados factores de riesgo (tasa de interés, tipos de cambio, etc.).

En esta materia, la Unidad de Administración Integral del Riesgo de la Operadora identifica los riesgos tomando en cuenta los distintos factores, la estructura de correlaciones y los aspectos relativos a la liquidez de mercado.

El aspecto específico objeto de seguimiento es el comportamiento de las tasas de interés, precio de los títulos y tipo de cambio.

El procedimiento para medir y monitorear este riesgo consiste en evaluar las posiciones expuestas a riesgo de mercado, utilizando modelos que permitan medir la pérdida potencial asociada con movimientos de precios, tasas de interés o tipos de cambio, con un nivel de probabilidad dado y horizonte definido. Con base en lo anterior se establece una estructura de límites, la cual se monitorea en forma continua.

Popular Pensiones utiliza como principal medida para el riesgo de mercado el indicador de valor en riesgo (VaR), bajo el enfoque de Simulación Histórica, modelo que consiste en simular el comportamiento futuro del portafolio en función de los cambios observados en la historia de las siguientes variables: precios, curvas de rentabilidades, tasas de interés y tipo de cambio que se dieron durante el período seleccionado.

La comparación del resultado del VaR en diferentes fechas, además de las variables anteriores, estará afectada por cambios en la estructura de la cartera. Se basa en el supuesto de que cualquier escenario pasado podría repetirse en el futuro, ya que el comportamiento pasado podría ser similar a los eventos futuros.

De esta forma, se toma la serie histórica de escenarios pasados los cuales se aplican a la cartera actual, obteniendo una serie de escenarios de ganancias y pérdidas, sobre los cuales se podrían estimar estadísticamente las medidas de riesgo de mercado.

Los datos necesarios para el cálculo son los siguientes:

- a) La cartera de inversiones a la fecha de interés, presentada por emisión y definida según el código ISIN.
- b) Los precios para cada 521 días hacia atrás a partir de la fecha de interés. La fuente de esta información debe ser un proveedor de precios inscrito como tal, en la SUGEVAL.
- c) Los tipos de cambio de compra de referencia del colón con respecto a cada una de las monedas extranjeras en que están denominados los valores de la cartera, publicados por el BCCR.
- d) Los valores de la Unidad de Desarrollo en el caso de instrumentos denominados de esa forma, publicados por la SUGEVAL.
- e) En el caso en que el proveedor de precios no suministre las series de precios de las emisiones que no están completas, se aproximará su precio diario, de manera que se cuente con observaciones para cada uno de los días que intervienen en el cálculo.

Este fondo tiene una participación de sus inversiones en el mercado internacional. Para la adquisición de este tipo de instrumentos, Popular Pensiones cuenta con una estrategia de inversión en mercado internacional aprobada por la Junta Directiva, la cual establece el porcentaje máximo a invertir en el extranjero y los límites máximos por tipo de instrumento, por familia, por moneda y por volatilidad en este mercado.

Popular Pensiones invierte en fondos mutuos y en instrumentos ETF, los cuales no poseen calificación de riesgo, sin embargo, todos estos instrumentos poseen una alta liquidez y están inscritos y regulados por jurisdicciones que están dentro del marco normativo de la IOSCO (Organización Internacional de Comisiones de Valores). Estas inversiones disminuyen el riesgo de liquidez de la Operadora, debido a que son instrumentos que poseen una bursatilidad alta, y también disminuyen el riesgo de concentración al ampliar las opciones de los emisores disponibles para invertir.

En los informes de riesgos mensuales se analiza la composición de la cartera en el mercado internacional, el cumplimiento de los límites establecidos y el cumplimiento de su “tracking error”, el cual corresponde a una medida de volatilidad que indica cuánto se ha desviado la rentabilidad de la cartera internacional, con respecto al índice de referencia o “benchmark” aprobado por la Junta Directiva de la operadora. También se presentan diversos indicadores de valor en riesgo, con diferentes niveles de confianza.

Instrumentos incluidos en el VaR

Se consideran las inversiones en instrumentos financieros, con las estimaciones por deterioro. El valor de mercado de los títulos que conforman las carteras, se determina utilizando el precio limpio.

Los reportos tripartitos con posición compradora a plazo se incluyen dentro del cálculo del VaR. Se considera la serie de precios del activo subyacente. Las posiciones vendedoras a plazo se excluyen del cálculo, así como los derivados financieros y los productos estructurados.

Valor en riesgo al 31 de diciembre de 2020

Para el 31 de diciembre de 2020 el cálculo del VaR para el Fondo asciende a ¢2,333,6 millones con un nivel de confianza de 95%. La cifra anterior representa 1,26% del total del Fondo administrado.

Este indicador está incluido dentro del perfil de riesgos de Popular Pensiones, el cual es conocido y analizado mensualmente por el Comité de Riesgos y por la Junta Directiva.

Adicionalmente, la Operadora monitorea diariamente varias versiones del indicador de valor en riesgo, para una mejor administración del riesgo de mercado asumido en cada uno de los fondos administrados.

Riesgo crediticio

Es el riesgo de que el emisor o deudor de un activo financiero propiedad del Fondo no cumpla completamente y a tiempo con cualquier pago que debía hacer al Fondo de conformidad con los términos y condiciones pactadas al momento en que el Fondo adquirió el activo financiero.

En el caso del Fondo este riesgo está relacionado fundamentalmente con la posibilidad de incumplimiento de los emisores en cuyos títulos se invierte.

La medición de este riesgo se orienta hacia la medición de la probabilidad de incumplimiento, insolvencia, deterioro o cambio en la clasificación de los instrumentos, así como cualquier otro degradamiento en la calidad crediticia, garantías y colaterales.

Actualmente el seguimiento de este riesgo se da mediante el control de la concentración global, por instrumento y por emisor; asimismo como de las calificaciones crediticias de cada emisor. También se utilizan indicadores de probabilidad de incumplimiento y de concentración.

El riesgo de concentración, principalmente en las inversiones en el emisor Gobierno y en el BCCR, se administra de diversas maneras. La Operadora siempre ha mantenido la participación relativa de cada emisor en niveles inferiores a los permitidos por el ente regulador.

Popular Pensiones les da seguimiento a las calificaciones de riesgo emitidas por agencias calificadoras reconocidas, y mantiene un seguimiento diario de las calificaciones de los emisores locales que se publican en la página de internet de la Superintendencia de Valores (SUGEVAL).

Adicionalmente, diariamente se les da seguimiento a cuatro indicadores de concentración, basados en el coeficiente de Gini y en el coeficiente de Herfindahl Hirschman, tanto por emisor como por instrumento. Y mensualmente se les da seguimiento a otros cuatro indicadores de concentración que se basan en la correlación existente entre los instrumentos.

El Fondo participa en contratos de recompras, los cuales pueden resultar en exposición al riesgo crediticio en la eventualidad de que la contrapartida de la transacción no pueda cumplir con las obligaciones contractuales. No obstante, las operaciones de recompra se encuentran respaldadas por los títulos valores que garantizan la contraparte, por la Bolsa Nacional de Valores y por el puesto de bolsa que participa en la transacción, de manera que el riesgo crediticio de las operaciones de recompra es bajo.

Para el 31 de diciembre de 2020 el indicador del cálculo del valor en riesgo de crédito es de 0,52%. Este indicador analiza el riesgo de crédito considerando matrices de transición para calcular la probabilidad de que cambie la calificación de riesgo de los emisores que conforman el portafolio de inversiones de este fondo.

Riesgo de tasa de interés

Es la exposición a pérdidas en el valor de un activo financiero debido a fluctuaciones en las tasas cuando se presentan descalces en los plazos de los activos y pasivos financieros, sin contarse con la flexibilidad de ajustes oportunos.

Popular Pensiones realiza un monitoreo diario de los indicadores que miden el riesgo de tasas de interés de las inversiones, para todos los fondos administrados.

El perfil de riesgos incluye un indicador para este riesgo, el cual es conocido y analizado mensualmente por el Comité de Riesgos y por la Junta Directiva.

Para el 31 de diciembre de 2020, este indicador de riesgo de tasas de interés es de 1,82%. Este indicador refleja en cuánto podría cambiar el valor de mercado de las inversiones ante un cambio de 1% en el rendimiento exigido a las mismas.

Riesgo de tipo de cambio

Forma parte del riesgo de mercado por lo que se aplican los mismos criterios descritos. Los fondos administrados por la Operadora presentan riesgo en fluctuaciones en el tipo de cambio. Este riesgo es monitoreado mediante un modelo de riesgo, el cual incorpora la volatilidad del tipo de cambio de compra del Banco Central asociado a las posiciones tomadas por el Fondo en esta moneda.

Para el 31 de diciembre de 2020, este indicador de riesgo cambiario es de 14,93%. Este indicador analiza los posibles cambios en el valor de mercado de las inversiones de este fondo ante una reducción en el tipo de cambio, considerando las principales disminuciones que se han presentado en el valor del dólar.

Dentro del perfil de riesgos se conoce y analiza mensualmente este riesgo por parte del Comité de Riesgos y por la Junta Directiva.

Activos y pasivos en monedas extranjeras

Al 31 de diciembre de 2020 los activos monetarios denominados en dólares de los Estados Unidos de América son los siguientes:

Activos

Disponibilidades	US\$	12,708,929
Inversiones en valores		31,190,769
Intereses y rendimientos por cobrar		<u>820,841</u>
Total activos	US\$	<u>44,720,539</u>

Al 31 de diciembre de 2020 el Fondo no tiene pasivos monetarios denominados en dólares de los Estados Unidos de América.

Como resultado de la valuación en colones de los activos en monedas extranjeras, al 31 de diciembre de 2020 se generaron ganancias por fluctuación de cambios por ¢7,621,188,527 y pérdidas por fluctuación de cambios por ¢5,856,436,540.

Riesgo de liquidez

Se refiere al riesgo de que el Fondo no sea capaz de liquidar oportunamente sus inversiones a un monto cercano a su valor justo con el fin de cumplir sus necesidades de liquidez.

Representan pérdidas que se puede sufrir cuando se requiere liquidar instrumentos en el mercado antes de su vencimiento, o en general cuando se enfrenta una necesidad de recursos por encima de los disponibles en forma líquida.

Para la medición y control de este riesgo se toma en cuenta la profundidad del mercado secundario y las características de liquidez particulares de los instrumentos en que se invierte, las características de madurez de los fondos, descalses de plazos, probabilidad de traslados, retiros normales y anticipados y flujos de ingresos.

El perfil de riesgos incluye un indicador para este riesgo, el cual es conocido y analizado mensualmente por el Comité de Riesgos y por la Junta Directiva.

Para el 31 de diciembre de 2020, este indicador de riesgo de liquidez (instrumentos) 1,58%, riesgo de liquidez (Fondo) es del 26,86% .Tal como se describió en los párrafos anteriores, considerando la bursatilidad de los instrumentos, este indicador analiza la posible pérdida de liquidar prematuramente todas las inversiones que conforman la cartera del fondo.

El porcentaje de inversiones que mantienen este fondo en el mercado internacional influye positivamente en el control de riesgo de liquidez, debido a la alta bursatilidad que mantienen estos instrumentos extranjeros.

Riesgo operativo

Representa la posibilidad de sufrir pérdidas económicas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos. Se asocia con errores humanos, fraudes, fallos de sistemas o procedimientos inadecuados de control.

Para la valoración y gestión de dichos riesgos, a la Operadora de Pensiones se le aplica varios instrumentos:

- a. Evaluación por proceso de riesgos operativos, donde se identifican, analizan, evalúan, administran y se da seguimiento a los riesgos y planes de mitigación identificados en los talleres de riesgo operativo.

Todos los años se planifican los talleres de riesgo operativo que se llevarán a cabo. Durante el año 2020 se llevaron a cabo los siguientes talleres de riesgo operativo, que abarcaron diversas áreas o procesos de la Operadora:

- Legitimación de Capitales y Financiamiento Terrorismo
- Recursos Humanos
- Procesos de Tecnologías Información
- Comunicación y Mercadeo
- Salud Ocupacional
- Contraparte técnica de riesgo
- Gestión Privada de Clientes
- Retención y Servicio al Cliente
- Operaciones

Se realizaron adicionalmente dos estudios especiales de riesgos acerca de Retiro de FCL Emergencia Nacional y el Traslado de Fondos de ICT a otro administrador. También personal de la operadora participó en el taller de riesgos de ética del CFBPDC

Los resultados de estos talleres son conocidos por el Comité de Riesgos y por la Junta Directiva de Popular Pensiones, y sus recomendaciones son monitoreadas mensualmente por medio de un software especializado.

- b. Implementación de medidas de control.

Auto evaluación de Control Interno de conformidad con lo establecido en la Ley General de Control Interno, cuyos resultados fueron comunicados a la Gerencia General con una calificación global equivalente a Excelente.

Riesgo legal

Es el riesgo de posible pérdida debido al incumplimiento de las normas jurídicas y administrativas aplicables, a la emisión de resoluciones administrativas o judiciales desfavorables, la aplicación de sanciones con relación a las operaciones que realiza la entidad y a la protección legal defectuosa de los derechos/activos de la empresa. En otras palabras, este tipo de riesgo supone la realización de una pérdida debido a que una operación no puede ejecutarse por no existir una formalización clara o no ajustarse al marco legal establecido.

Para su valoración y gestión, la Operadora de Pensiones aplica:

- a. El control normativo a través del área específica que se encarga de velar por el cumplimiento de la normativa aplicable a la Operadora. Este control colabora con la mitigación del riesgo legal por incumplimiento de las normas jurídicas y administrativas.
- b. El seguimiento a eventos judiciales interpuestos ante la Operadora.

A finales del 2019, la Operadora recibió la Metodología de Riesgo Legal para Popular Pensiones, la cual establece la metodología a seguir para la evaluación de este riesgo, considerando el cálculo de una provisión ante pérdidas por litigios. Esta metodología sea implemento durante el año 2020.

- c. El control de marcas y propiedad intelectual.
- d. Los contratos son revisados por la asesoría jurídica para evitar transacciones defectuosamente documentadas.
- e. El seguimiento de eventos materializados de riesgo que tengan relación directa con el marco legal y normativo.

Nota 13 Hechos relevantes y subsecuentes

- (1) **Clasificación y Medición:** De acuerdo con el modelo de Negocio y las características contractuales de los flujos de efectivo, los activos financieros de los portafolios de inversión se clasifican en las siguientes tres categorías:

Costo Amortizado: Estos activos financieros se mantienen y son administrados, dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo consiste recuperar los flujos de efectivo contractuales. Pueden presentarse ventas esporádicas de estos portafolios, sin que se invalide el modelo de negocio. Estos activos requieren de una estimación de deterioro.

Valor Razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI): Estos activos financieros se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo busca ambos propósitos: mantenerlos para recuperar los flujos contractuales y a su vez para venderlos. Estos activos requieren de una estimación por deterioro.

Valor Razonable con cambios en resultados: Esta es la categoría residual bajo NIIF 9 y se trata de todos los demás activos que no cumplieron con las pruebas SPPI, así como aquellos que inicialmente se optó por llevarlos en esta categoría. Estos activos no requieren de una estimación por deterioro.

- (2) El 4 de abril del año 2020, entró en vigencia la LEY 9839 ENTREGA DEL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL A LOS TRABAJADORES AFECTADOS POR LA CRISIS ECONÓMICA, fundamentada en el Decreto Ejecutivo N.º 42227-MP-S, por medio del cual el Poder Ejecutivo declara estado de emergencia nacional en todo el territorio de la República de Costa Rica, debido a la situación de emergencia sanitaria provocada por la enfermedad COVID-19. Esta ley generó modificaciones a la Ley de Protección al Trabajador, incorporando un inciso adicional al artículo 6 de la misma, que estableció la posibilidad de retiro de los recursos del FCL a aquellos trabajadores que sufran una disminución de su jornada laboral (con reducción de su salario) o una suspensión temporal de su jornada de trabajo. Asimismo, definió los elementos operativos relacionados a este, con la incorporación de un artículo 6 bis.
- (3) Adicionalmente, con fecha 5 de octubre 2020, entró a regir la LEY 9906, LEY PARA RESGUARDAR EL DERECHO DE LOS TRABAJADORES A RETIRAR LOS RECURSOS DE LA PENSIÓN COMPLEMENTARIA, la cual modifica el artículo 3 de la Ley de Protección al Trabajador, para que se lea “Creación del fondo de capitalización laboral. Todo patrono, público o privado, aportará a un fondo de capitalización laboral un uno y medio por ciento (1.5%) calculado sobre el salario mensual del trabajador. Dicho aporte se hará durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, sin límite de años, y será administrado por las entidades autorizadas como un ahorro laboral conforme a esta ley...”. Con esta modificación se elimina la práctica de administración de un 1,5% de aporte patronal que tenía como destino final el Régimen Obligatorio de Pensiones, pero que ingresaba y era administrado en el FCL, y trasladado una vez al año al ROP en el mes de marzo.
- (4) Otro de los impactos generados por la pandemia durante el año 2020, correspondió a la disminución de aportes mensuales al FCL y de la cantidad de trabajadores aportantes al mismo, ligado al incremento en el desempleo producido por la pandemia.
- (5) En atención a la promulgación de la ley 9836, con corte al mes de diciembre 2020, Popular Pensiones realizó el pago de un total de 27.537 solicitudes de retiro correspondientes a afiliados que enfrentaron suspensión temporal de labores o disminución de su jornada laboral, para un monto total de ₡7.980.658.190. Asimismo, se canceló un total de 51.047 solicitudes de retiro por rompimiento laboral, por ₡11.035.243.476. De estas últimas no se puede diferenciar cuantas corresponde directamente a efectos de la pandemia y cuantas al proceso normal de ceses laborales, dado que no existió ningún elemento que permita diferenciarlo, no obstante de acuerdo a los análisis internos realizados si se puede indicar que la cantidad de trámites realizado en el segundo trimestre 2020, se incrementó en un 39% en relación al promedio de trámites del año 2019, y en un 4% en monto cancelado.

- a) El CONASSIF mediante artículos 6 y 5 de las actas de las sesiones 1442-2018 y 1443-2018 ambas celebradas el 11 de setiembre de 2018 aprobó el Reglamento de Información Financiera, el cual entra en vigor a partir del 1 de enero de 2020.

El Reglamento tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

- b) Al 31 de diciembre del 2020 no se han efectuado cambios del custodio para la administración de los instrumentos que conforman el portafolio de inversiones.
- c) Entre la fecha de cierre al 31 de diciembre de 2020 y la presentación de los estados financieros no tuvimos conocimiento de hechos que puedan tener en el futuro influencia o aspecto significativo en el desenvolvimiento de las operaciones del Fondo o en sus estados financieros.

Nota 14 Conciliación del efectivo e inversiones del estado de situación financiera y el estado de flujos de efectivo

Las NIIF requieren la conciliación entre el efectivo y equivalentes de efectivo al final del período revelados en el estado de flujos de efectivo y los saldos en el estado de situación financiera:

Efectivo y Equivalentes de Efectivo	¢ 51,177,704,823
Saldo de Efectivo y Equivalentes de Efectivo	
en el Estado de Flujos de Efectivo	<u><u>¢ 51,177,704,823</u></u>

Nota 15 Saldos y transacciones entre partes relacionadas

A continuación, se presenta el detalle de los saldos y transacciones significativas con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2020:

Saldos

Efectivo en cuentas corrientes y de ahorros

Banco Popular	¢	42,765,272,013
---------------	---	----------------

Cuentas por pagar

Comisiones Operadora	¢	309,977,686
----------------------	---	-------------

Transacciones

Ingresos

Intereses en cuentas corrientes y de ahorros	¢	795,151,074
--	---	-------------

Gastos

Comisión por administración Operadora	¢	3,370,687,351
---------------------------------------	---	---------------

Al 31 de diciembre de 2020 las entidades que componen el conglomerado financiero vinculados a la Operadora son Banco Popular y de Desarrollo Comunal, Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A. (el Puesto), Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. (la Sociedad) y Popular Seguros Correduría de Seguros S.A.

El Fondo administrado a través del proceso de tesorería y gestión del portafolio realiza transacciones de adquisición y venta de títulos valores. Estas transacciones se realizan utilizando las reglamentaciones de la Bolsa Nacional de Valores, S.A. (BNV) para este tipo de operaciones, tal y como está estipulado en la normativa vigente. Las transacciones que se realizan generan utilidades o pérdidas entre los participantes del mercado de valores que incluyen a la Operadora, los fondos administrados y las entidades que componen el conglomerado financiero.

Nota 16 Diferencias en normativa contable y las NIIF

El CONASSIF ha establecido en el Reglamento de Información Financiera (acuerdo 30-18) cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen un tratamiento alternativo y estableció que las NIIF y sus interpretaciones serán aplicadas en su totalidad por los entes indicados en el alcance del dicho Reglamento, excepto por los tratamientos prudenciales o regulatorios señalados en ese mismo documento.

Las diferencias más importantes entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC) y las regulaciones emitidas para las entidades supervisadas son las siguientes:

Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de estados financieros

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.

Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

Nota 17 Normas Internacionales de Información Financiera emitidas no implementadas

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Con la emisión del Reglamento de Información Financiera, (SUGEF 30-18) se adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera en su totalidad a excepción de los tratamientos prudenciales o regulatorios señalados en el mismo Reglamento.

No se esperan impactos significativos en los estados financieros de las normas recientemente emitidas.

Nota 18 Cambio en la presentación de los estados financieros

A partir del 1 de enero de 2020 entró en vigencia el Reglamento de Información Financiera (RIF) actualizando la base contable de las entidades reguladas del sistema financiero a una versión actualizada de las NIIF, para la presentación y clasificación de los estados financieros, lo cual puede generar dificultades para realizar la comparabilidad de la información en la aplicación de las nuevas NIIF.

Los instrumentos financieros se registran de acuerdo con lo establecido en la NIIF 9 Instrumentos Financieros y el modelo de negocio determinado por Popular Pensiones, S.A.

Mediante oficio de fecha 24 de octubre de 2019 #CNS-1539/07 y CNS-1540/07 CONASSIF, con fecha CNS1545/10 CNS 1545/06, SUGEF 30-18 dispuso el siguiente Transitorio:

“La presentación de los estados financieros intermedios y anuales auditados del 2020 no se requiere en forma comparativa. Todos los efectos de la transición entre la normativa vigente antes de 2020 y el Reglamento de Información Financiera deben realizarse mediante ajustes a los resultados acumulados.”

Nota 19 Autorización para emitir los estados financieros

Los estados financieros del Fondo y sus notas al 31 de diciembre de 2020 fueron autorizados para su emisión por la Gerencia General de la Operadora el 8 de enero de 2021.

La SUPEN puede requerir cambios en los estados financieros luego de la fecha de autorización de emisión.